

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 30 de Mayo de 1880.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 080

## ADVERTENCIA.

Desde el próximo mes de Junio pensamos introducir una nueva reforma en nuestra publicación, dando todas las semanas un SUPLEMENTO, ó sea una hoja de anuncios, en donde se publicarán, no solo los que ven la luz pública diariamente en LA CRONICA, sino los de los demás señores que quieran anunciar, para lo cual estableceremos nuevos contratos que han de ser ventajosísimos para unos y otros anunciantes.

La hoja se repartirá gratis para todos nuestros suscritores de la capital y pueblos de la provincia, así como para los de Madrid, Barcelona, Granada, Valencia, Sevilla, Málaga, Cádiz, etc., etc.

La cuota para los anunciantes será al precio mas económico y reducido.

Los señores de dentro y fuera de la capital que quieran participar de estas ventajas podrán pasar sus avisos hasta último de mes.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

## Parte Oficial.

Día 26.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Reales decretos de 25 de mayo admitiendo la dimision del cargo de vocal de la Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones á D. Andrés Urdampilleta, y nombrando para esta vacante á D. Manuel Maria Llorente; nombrando segundo jefe de la Direccion de Aduanas, con la categoria de jefe de Administracion de primera clase, á D. Pedro Alcántara Ezeiza; nombrando jefe de Administracion de segunda clase con destino á la Direccion general de Aduanas á D. Lázaro Fernandez de Angulo, administrador de la aduana de Málaga; para esta vacante, con la categoria de Administracion de tercera clase, á D. Antonio Navarro, interventor de la de Barcelona; para esta vacante á D. Venancio Lopez, que obtiene igual empleo en la de Málaga; para la de Málaga á D. Isidoro de Leon, jefe de negociado de primera clase de la Direccion general de Aduanas; jubilando al administrador de la aduana de Valencia, don José de Prados; nombrando administrador de la aduana de Valencia á D. Mauricio Riestra, que lo es de la de Cádiz, y para esta vacante al que lo es de Sevilla, D. Mariano de Bendito.

**Gobernacion.**—Real orden de 24 de mayo, disponiendo se encargue de la Direccion general de Administracion local don Gabriel Fernandez Cadorniga.

**Ultramar.**—Real orden de 17 de mayo, remitiendo al ministro de la Guerra una copia de la sentencia en los autos formados al contra-almirante D. José Malmampo y Monje, á don Romualdo Crespo, á don Luis Daban, á D. Manuel Salavera, á D. Lanreano Carlos de Oglon y á D. José Patricio Clemente.

—Copia.—Sentencia á que se refiere la anterior real orden.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL.

El primero de Julio se acerca á pasos de gigante y desde ese dia comenzará á regir el nuevo presu-

puesto de la ciudad que asciende, segun los datos que nuestros lectores habrán visto en anteriores números de LA CRONICA, á la importante suma de un millon y seiscientos mil reales próximamente.

Estudiando con algun detenimiento ciertos capítulos del mencionado presupuesto se vé lo pródiga que es la corporacion municipal para atender ciertos servicios y lo avara, mezquina y exageradamente tacaña con que ha dotado otros no menos merecedores de que se consignent y gratifiquen debidamente.

Lo primero que se nota al fijar la vista en ese documento es la exuberancia del personal, y siendo, como debe serlo, entendido, apto é idóneo, es estraño que ciertos asuntos de aquellas oficinas se despachen siempre con notable retraso, no citando, como prueba de nuestro aserto, entre otros casos que pudieran acreditar mas y mas la verdad de nuestras palabras, sino lo que ocurre con la publicacion de los extractos de las sesiones que la corporacion celebra, cuyos extractos ven la luz pública en el *Boletín Oficial* con estraordinario retraso, causando á veces esta tardanza perjuicios de consideracion á muchos individuos que tienen negocios pendientes del fallo del Concejo, y los que, por efecto del trasiego que ha habido en el nombramiento de guardias municipales en estos últimos tiempos ni han sido notificados oportunamente, ni han tenido noticia del particular que directamente les atañe hasta que han leído el acuerdo en el *Boletín Oficial*, pero á los tres ó cuatro meses transcurridos desde que aquel se habia adoptado.

Creemos que ahora se imprimirá alguna mas actividad á este detalle del servicio oficinesco del Municipio, pues además de ser así de justicia, los beneméritos funcionarios que allí vierten de sus frentes gotas de sudor mas negras que el líquido que encierran sus tinteros, tendrán ya suficiente vagar y espacio, habiendo pasado el *periodo algido* de la quinta, en el que esos celosos empleados, es tuvieron embargados, llenos del mayor entusiasmo y abnegacion, haciendo expedientes de exenciones, sin interesar propina ni retribucion de ninguna especie de los padres impedidos, madres viudas y hermanos huérfanos y de menor edad que tenían precision de acreditar las circunstancias que les favorecian para invocar la exclusion de sus parientes y deudos.

Hemos observado que en el presupuesto se consignan 15.000 pesetas para el aumento de nuevas luces de gas y desde luego aplaudimos esta determinacion de los señores ediles que así demuestran sus deseos de vivir á la moderna, y hubiéramos sentido igual satisfaccion si los padres de la ciudad hubiesen dedicado igual atencion que á la propagacion de las luces, á la traida de aguas potables en abundancia para el abasto de todas las necesidades del vecindario, evitándonos los edificantes espectáculos que presenciamos todos los años en la época estival al rededor de las fuen-

tes de los barrios, en cuyos sitios se forman numerosos cordones de mugerzuelas, promoviéndose riñas ruidosas que terminan las contendientes quebrando sus ánforas y haciendo precisa la intervencion de los agentes de la autoridad.

Otra de las reformas que para vivir á la moderna se necesita plantear cuanto antes en nuestra poblacion, es la del encantarillado para la conduccion de las aguas súcias, evitando las pésimas condiciones insalubres en que hoy se practica la limpia de los pozos negros de las casas, causa que influirá no poco en la mortalidad creciente que se nota en el recinto de esta ciudad, donde la estadística revela que fallece cada año un 30 por mil de los habitantes, cifra desconsoladora si la comparamos con otras regiones afortunadas en las que apenas llegan al 22 por mil y en las que los nacimientos siguen aumentando.

Para el pago de los sueldos de los maestros de las escuelas públicas, material de las mismas, alquiler de los edificios donde aquellas se hallan instaladas y premios á la enseñanza, se señalan en el presupuesto 40.312 pesetas, correspondiendo en su consecuencia á cada habitante, siendo estos 40.030 segun el último censo oficial, algo mas de una peseta para el sostenimiento de un ramo tan importante en todo pueblo culto, puesto que se innegable que cuanto mayor es el grado de ilustracion de un país, tanto menor es tambien el número de criminales que en él están sugetos al fallo de los tribunales.

En alquileres de escuelas invierte la corporacion la suma de 40.000 reales anuales, y preguntamos nosotros: ¿no hallaria la corporacion un arquitecto ó maestro de obras que aceptando esos 40.000 rs. anuales construyese durante cada ejercicio económico un edificio destinado á tan civilizador objeto? Este proyecto produciria el resultado de que transcurridos algunos años la corporacion sería propietaria de los locales necesarios para tener instalados convenientemente esos establecimientos, librando así á la ciudad de ese perpétuo gravámen, y procurando que la salud de los niños no experimente los perniciosos efectos que hoy se tocan al aglomerarlos en aulas estrechas, bajas de techo y faltas de aire, en las que las pobres criaturas que á ellas concurren se achicharran en verano y en invierno se hielan.

Una de las partidas que mas gracia nos han hecho es la de 3.000 pesetas para el entretenimiento de las fuentes y la de 1.500 pesetas para la conservacion de caminos; si las 3.000 pesetas se destinan á los trabajos de prolongacion, es una suma exigüa é insuficiente que no aumentará gran cosa el caudal mezquino de la que surte al vecindario de esta ciudad, y si esas 3.000 pesetas se consagran á la limpia de las de la Glorieta, Puerto, calle de Murcia y Algibes, francamente hablando nos parece mucho dinero. De los 6.000 rs. para la recomposicion de caminos, si se emplean en algunos trozos del de Cabo

de Gata, le quedarán reconocidos los viandantes que por allí transitan, pues hay sitios que para pasarlos se necesita antes encomendarse á todos los santos de la corte celestial.

Es una vergüenza que en una capital como la nuestra no existan las instituciones ya creadas en otras partes, y si bien el estado de la tesorería municipal es bastante precario, tiempo es ya de que aquí se piense en la apertura de una Biblioteca Popular sostenida por el Ayuntamiento, en las Escuelas nocturnas para adultos y obreros en todos los barrios, en el empedrado de nuestras calles que están todavía como las encontraron los tercios castellanos que arrancaron á Almeria del poder de la morisma, en la organizacion del cuerpo de bomberos y en otras muchas mejoras que son indispensables para llenar las exigencias de la vida moderna.

## EL SISTEMA METRICO DECIMAL OBLIGATORIO.

La diversidad de medidas, las alteraciones á que dá lugar la série de numerosas copias por mas que hayan sido obtenidas de un mismo patron; el criterio dominante en las modernas sociedades que tienden á estrechar los lazos entre los que vulgarmente se llaman naciones, á fin de convertirlas todas en una sola patria, la patria de la humanidad fueron causa sin duda alguna de que proveyesen á esta confusion aquellos gigantes del 93 que regeneraron en breves dias los fundamentos del derecho, haciendo surgir entre sus disposiciones un nuevo hombre; el ser humano.

Entonces se adoptó como medida el méτρο, tipo del cual se deriva la completa coleccion de unidades.

España, como todas las naciones reconoció la ventaja inmensa que podia reportar un patron internacional, que arrancara de una inmutable comparacion, hizo obligatorio y mandó observar el sistema métrico como el oficial; pero en vano, porque en este país podian y pueden mucho la rutina y la tradicion.

Años han pasado y el sistema métrico no se practica. El 5 del mes actual el ministro de Fomento resucitó las disposiciones anteriores, adoptando algunas medidas para que la instalacion de tal sistema sea definitivo: pero no lo será.

Jamás hemos sido pesimistas, pero no puede ocultársenos que interin no se adopten mas prácticas y oportunas resoluciones nada adelantaremos.

Es preciso en primer lugar, que en todas las escuelas se prohíba la enseñanza del sistema antiguo; que se arranquen de todos los textos las hojas en que se expone: que desaparezca la teoría de los tradicionales *denominados*, sustituyéndola con la de los complejos *métricos*; que ejerza una activa y no encubridora vigilancia sobre el comercio al por menor y se provea, si preciso es, de unas breves tablas condensadas en doce renglones, á todos los que deban conocer el valor verdadero de cualquiera de las unidades usuales y su equivalencia.

De lo contrario, no tendremos sino un decreto mas y habremos de esperar á que la generacion venidera ó su siguiente practique lo que es fácil para cualquier niño de 7 á 8 años.

Debe también el gobierno abrir clases nocturnas en las que el sistema métrico se dé á conocer á cuantos lo deseen, y obligar así mismo que se enseñe como cuestion preferente en todas las escuelas dominicales donde asisten los niños y los sirvientes, á fin de que vista su sencillez y facilidad, no se opongan obstáculos ni se muestre repugnancia, á fin de que no se generalice y observe exclusivamente la manera de medir y pesar que ha reconocido la ciencia como la mejor.

Se adoptarán todas estas medidas?

Vigilarán los inspectores las aulas y otros inspectores las tiendas á fin de ver si los niños y viejos conocen y practican lo que fija el decreto?

No lo creemos, porque seria una de las cosas útiles que realizarían los conservadores, y esto es ya casi imposible.

Copiamos lo siguiente de *El Comercio* de Valencia correspondiente al miércoles 26 del actual:

«Sin comentarios, porque los comentarios huelgan, y sin pedir justicia, pues tenemos la seguridad de que el dignísimo Capitan general de esta plaza la hará cumplida, trasladamos á continuacion una carta que ha publicado *El Mercantil Valenciano*, en la cual se relatan las desventuras pasadas por un individuo, que sin causa alguna, ha sido tratado de una manera incalificable por quien más derecho tiene á velar por la seguridad personal.»

Dice así:

«Muy señor mio: A las ocho y media de la noche del día 18 de los corrientes, hallándome en el pueblo de Cuartell, á donde habia ido con el objeto de hacer efectiva una deuda á mi favor, fui sorprendido en la calle por un peloton de guardias civiles, dos de los cuales me apuntaron con sus fusiles, mientras que los restantes me registraban, conduciéndome enseguida á un oscuro y lóbrego calabozo situado á la salida del pueblo, y donde permanecí quince horas en la mas completa oscuridad, sin cama y hasta sin agua, é ignorando en absoluto el motivo de aquella brusca é inesperada detencion. A las once de la mañana siguiente se abrió la puerta del calabozo y se presentaron el alcalde de Cuartell con un alguacil y el cabo de la Guardia civil, con dos números, preguntándome dicho cabo si conocía á no sé qué individuos cuyos nombres me leyó.

Habiéndole contestado negativamente, exclamó el cabo: «¡Ahora compondré yo á este!» y diciendo y haciendo, me sujetó fuertemente las muñecas con una cadena cerrada por un candado, y me condujeron á la casa-cuartel de la Guardia civil. Llegados á este punto fui conducido al patio, donde el cabo me enseñó una faja, preguntándome si la conocía, á lo que contesté negativamente; y en su vista el cabo dejó la faja y sacando una hoja de sable me sacudió unos cuantos golpes en las espaldas, los bastantes para producirme un intenso dolor. Pero esto debe ser ilusionaria, porque habiéndole dicho mas tarde al espresado cabo que solo un cordado pegaba á un hombre maniatado, me contestó que no me habia maltratado y que lo de los palos no era cierto; y yo, que doy mucho crédito á cuanto dicen los agentes de la autoridad, no puedo menos de creer á puños cerrados cuanto me aseguró el cabo, atribuyendo los dolores que esperimé en las espaldas á una estraña alucinacion de mis sentidos.

Desde Cuartell fui conducido á Sagunto y presentado á un capitan de la Guardia civil, quien preguntó á la pareja si me habian calentado las costillas. La pareja contestó que «un poco» y yo víctima aún de la estraña aluci-

nacion de que antes he hablado, me apresuré á manifiestar que «mucho» oyendo entonces una voz que se lamentaba de que no me hubiesen fusilado. A todo esto aún no sabia yo los motivos de las vejaciones de que era objeto. Trasladado inmediatamente á un calabozo, permanecí en el mismo, incomunicado, hasta el dia siguiente á las once de la mañana, en que se me recibió la oportuna indagatoria por el señor juez de primera instancia de Sagunto; entonces supe que la causa de mis desventuras era no sé qué proclamacion de no sé qué república en que se me suponía complicado.

Por fin el sábado terminaron mis trapisondas siendo puesto en libertad definitiva por haber resultado perfectamente acreditada mi absoluta inocencia.

Si en el relato que antecede encuentran los hombres sensatos de todas las opiniones y cuantos desean que la fuerza pública sea una garantia de las personas honradas, encuentran, repito, una enseñanza provechosa, quedarán cumplidos los deseos y olvidados los sufrimientos de este humilde trabajador, que ofrece á usted con este motivo el testimonio de su consideracion y respeto, quedando de usted seguro servidor Q. B. S. M.—José Guillamon.»

Leemos en *El Minero de Almagrera*:

«Satisfactoriamente impresionados dimos en el número anterior la noticia de haber empezado á funcionar la máquina nueva del Desagüe; alagándonos la creencia de que la empresa desagüadora convencida de los enormes perjuicios que con su incalificable proceder ha causado á la minería y al país, se proponia entrar en la via de que jamás debió separarse.

Desgraciadamente nos hemos equivocado. La máquina nueva solo funcionó unas cuantas horas, las estrictamente necesarias para conocer el estado en que se encuentra: tal vez á mas, con algun otro fin que presumimos pero nunca para desaguar.

A la conducta incalificable que desde cerca de un año sigue la empresa desagüadora, hay que añadir el acto que acaba de ejecutar, que bien puede calificarse de una burla sangrienta, impropia de toda sociedad seria y respetable.

La Union desagüadora que se vé burlada en el pacto con que los desagüistas hizo; las empresas mineras que han abonado con exactitud el canon convenido y tienen las profundidades de sus minas llenas de agua; los operarios mineros que por tal causa no tienen trabajo para con él alimentar á sus familias, y el país que siente las consecuencias de tantos males, están ya en el ineludible deber de exigir enérgicamente la responsabilidad de tantos perjuicios á esa empresa, que en mal hora vino á esta tierra, en la que siempre fueron sagrados los intereses públicos y se cumplen sin subterfugios ni sutilezas los compromisos que se contraen de buena fé.»

#### REVISTA SEMANAL

#### DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

##### Los sanatorium.

Asi se llaman las casas de salud para los enfermos del pecho, que con buen éxito vienen estableciéndose en los puntos mas elevados del globo. Los ingleses han sido los primeros en fundarlas: Suiza ha seguido su ejemplo y Francia á Italia no han querido ser menos.

Desde tiempo inmemorial se ha observado que las enfermedades pulmonares respetan por completo á las poblaciones que viven en las altas montañas. Un médico suizo afirma que á partir de la falda de las montañas pobladas en diversas alturas basta subir de las aldeas inferiores á las superiores para que la tisis pierda gradualmente su fuerza, siendo desconocida enteramente semejante afeccion á 2000 metros sobre el nivel del mar, es decir á la mitad de la altura del Monte-Blanco.

De manera que hoy puede considerarse ya como un axioma que la tisis tuberculosa ó pulmonar no diezma mas que á las poblaciones que viven á menos de dos ó tres mil metros sobre el nivel del mar.

Como la tisis destruye una quinta parte de la poblacion del globo la observacion vale la pena de estudiarse.

No contribuye solo á quitar su influencia perniciosa á las enfermedades del pecho la altura en si misma; la altura no es buena mas que por el aire que se respira en las altas regiones, no es bueno mas que por que es mas ligero que el de las llanuras, ó lo que es lo mismo hay menos aire arriba que abajo. Dedúcese de esto que para librarse de la tisis cuando no está un atacado de ella, conviene respirar menos aire que el que se respira en las llanuras; así es que los que ya padecen el mal, tanto para que no continúe su desarrollo, como para contenerle y curarle deben respirar menos cantidad de aire que la que respiran ordinariamente.

Todo esto no es mas que práctica, y la verdadera ciencia que raciocina sobre los hechos, debe intervenir para explicar los beneficios del aire ligero, sobre la respiracion de los pechos enfermos ó sanos.

La cuestion se reduce á averiguar por qué conviene á los tísicos un aire ligero.

El aire puede considerarse como una mezcla de oxígeno y ázoe en una proporcion de 21 por 100 del primero y 79 del segundo. En este estado puede el médico considerarle como una especie de *superabundancia* respiratoria, cuyas proporciones ha fijado el Creador para los pulmones sanos y vigorosos.

Comparando la atmósfera á que llamamos *superabundante* con el vino y el agua, el oxígeno representaria un vino demasiado generoso y escitante, y el ázoe el agua que sirve para desleírle ó debilitarle.

Añadase á esto la presion atmosférica que al nivel del mar es igual á 76 centímetros de mercurio en el barómetro y se tendrán las condiciones generales en las cuales se produce la respiracion humana en las llanuras de España, por ejemplo.

Ahora bien, esta presion atmosférica, en las proporciones indicadas de oxígeno y de ázoe ofrece un aire excelente para los pulmones sanos.

La naturaleza lo ha dispuesto todo para los que gozan de buena salud, y ha dejado al médico el cuidado de modificar sus elementos para la salud de los enfermos.

Por fortuna puede disminuirse si es necesario la dosis de oxígeno y aumentar la de ázoe, pudiendo hacerse otro tanto para modificar la presion atmosférica, en cualquiera habitacion por medios artificiales. Pero esto es solo un paliativo.

Veamos como viven y se curan en los sanatoriums establecidos en las montañas sus valetudinarios moradores. Ya hemos dicho que allí se respira menor cantidad de aire. Pero fisiológicamente ¿qué significa respirar menos aire y cuáles son los efectos que esto produce?—Disminuir la combustion: la respiracion es una combustion, el tísico vive abrasado por la fiebre lenta que le consume, luego no conviene arrimar leña al fuego y si todo lo contrario.

Indiquemos ahora lo que sucede con los pulmones y los bronquios en particular. Los bronquios, en el acto de la respiracion reciben próximamente medio litro de aire en cada inspiracion, y como inspiramos cerca de 20 veces por minuto, ó sea 1200 veces por hora y 18000 por dia, de aquí que la combustion bronquial en las montañas es menos irritante que en las llanuras, para los que estan lesionados. Multiplicad el tiempo de la permanencia del enfermo en semejantes condiciones, y así se explica el buen resultado que puede producir la existencia prolongada en las alturas de las montañas.

Pero no es esto todo. El oxígeno que es la parte mas útil del aire respirado, es el encargado de perfeccionar la sangre, y sin él, ocurriria la asfixia y la muerte instantánea. Este elemento de vida agrava el mal local en el pecho enfermo; lo que procede es para que el oxígeno no irrite, colocar á los que pueden sufrir las consecuencias de su accion en parajes en donde tengan menos actividad; es decir, en las regiones elevadas. En resumen, cuanto mayor altura menor presion atmosférica; con menos presion, menos aire; con menos aire, menos oxígeno; con menos oxígeno menos combustion general y pulmonar; con menos combustion, menos irritacion tóptica en las lesiones de la mucosa ó de los órganos respiratorios. Esta última condicion es el bello ideal de la medicina para el tratamiento curativo de las enfermedades del pecho.

Hay, pues, un medio de aliviar y

hasta de curar á los que padecen del pecho; y la prueba la tenemos en España, en Panticosa donde mas que las aguas, es la elevacion la que produce excelentes resultados en los que llegan á tiempo.

Pero lo mismo ir á los baños que acabo de citar, que trasladarse á cualquiera de los puntos en donde ya estan establecidas las mencionadas casas de salud, exige grandes sacrificios pecuniarios, y se puede muy bien estar enfermo del pecho y carecer de recursos para curarse; así es que á muchos parecerán ociosos los datos que acabo de apuntar. Pero no hay tal; he sentado un principio que á fuerza de observaciones ha llegado á ser axioma, y he dado, por analogia, una idea de lo que puede hacerse hasta en las mismas casas de los que menos desahogadamente sirvan para que los que padezcan puedan encontrar alivio.

A este sistema casero como el que se realiza en lo mas elevado de las montañas, puede dársele un nombre característico, el de *dieta respiratoria*.

Daniel Garcia.

## Noticias Generales.

Madrid 26.

Ayer se ha dicho que los Sres. Riestra, padre é hijo, senador el uno y diputado el otro que figuran en las mayorías, se han adherido á los acuerdos de las oposiciones.

También han prestado su adhesion á dichos acuerdos los ex-senadores D. José Leon, D. Francisco Moncasi y D. Feliciano Herreros de Tejada.

Algunos de los senadores que se han abstenido de votar estos dias, manifestaron ayer que si el gobierno llegase á hacer uso del decreto en beneficio de alguna empresa, dejarían de pertenecer al partido en el cual vienen militando.

Se cree no llegará este caso, pues la declaracion que los señores Colmeiro y Pelayo Cuesta arrancaron al señor ministro de Gracia y Justicia referente á la no retroactividad del derecho, viene á prejuzgar esta cuestion.

Mañana saldrá la real familia para Aranjuez, en cuyo Sitio parece que permanecerá cuatro ó cinco dias.

Ha pasado al auditorio de guerra del distrito de Aragon la causa seguida á varios jefes y oficiales del batallon reserva de Huesca, cuya vista termina en Zaragoza el lunes.

Se ha recibido en la Audiencia de Valladolid la célebre causa instruida en el juzgado de Ledesma por robos, homicidios y otros delitos, en la que están condenados seis reos á la pena de muerte.

Anteayer fué elevada á plenario la causa sobre el asesinato del Sr. Aguilar en la calle del Marqués del Duero, habiendo sido entregada para evacuar el traslado de conclusiones, en el término de tres dias, al procurador Sr. Aguado.

El promotor fiscal califica el hecho de delito de robo consumado, con ocasion del cual resultó el homicidio.

De ia defensa de José Antonio Alvarez Oliva, presunto autor, y que es natural de Fareda (Salamanca), se ha encargado el abogado Sr. Solia.

Si bien faltaron á la sesion algunos senadores de la oposicion, en cambio el número de esta se aumentó con los votos de los señores conde de Xiquena, Coronado, marqués de Benahavis, Bueno y marqués de Bedmar. Estos dos últimos pertenecen á la oposicion dinástica y, por tanto, no deben considerarse como bajas de las filas de la mayoría.

La oposicion obtuvo 43 votos anteayer y 42 ayer tarde, pues si bien en el escrutinio no resultaron mas que 41, antes de firmarse el acta, hizo constar su voto el Sr. Saavedra Bálgora.

El nombre del marqués de Alcañices no figura en la votacion de ayer, no pasando inadvertido para las oposiciones este detalle, al que atribuian una significacion que ciertamente ignoramos.

El gobierno no estaba satisfecho, ni podía estarlo en verdad, del resultado de la sesión de ayer tarde, en la cual, como hemos ya indicado, pensaba tomar el desquite de la jornada anterior.

Al saber el gobierno que el Sr. Colmeiro había presentado en la mesa del Senado su proposición, tomó las disposiciones oportunas para reparar el efecto causado por la derrota moral que sufrió anteayer tarde; pero con tan mala suerte, que en la votación de ayer obtuvo 80 votos, 15 menos que en la tarde anterior.

Han llegado á Madrid algunos de los emigrados militares que se hallaban en París y que han solicitado indulto.

Segun telegrama del gobernador de Jaén, ha sido muerto por la guardia civil y varios vecinos de Valdepeñas, el bandido Corona.

Amigos íntimos del Sr. Colmeiro aseguran que el acto de oposición hecho ayer por este hombre público en el Senado, significa algo más que disenso con el gobierno sobre un punto concreto; significa, á su entender, que el señor Colmeiro se ha adherido, sin reserva alguna, al movimiento de las minorías dinásticas.

### Gacetas.

**El sereno que vigila el distrito de la Catedral** se encontró antes de anoche abierta la puerta del corralon que comunica con la casa del difunto Sr. Bendicho y detuvo á un hombre que salía de dicho corralon, avisando al dueño de un almacén que allí existe para que inspeccionase si faltaba algo, resultando que todo estaba en orden y nada se había sustraído, por lo cual el sereno dejó en libertad al detenido cerrándose otra vez la puerta que sin duda el viento había abierto.

**Procesion.**—Esta tarde á las cinco y media saldrá de la parroquia del Apostol Santiago la procesion del Santísimo Corpus Christi recorriendo las calles de la estacion de costumbre y asistiendo una comision del Excmo. Ayuntamiento con la banda de música.

**Mas donativos.**—Se han recibido 1.000 duros de la republica de San Salvador, con destino á los inundados de Levante.

**Subastas.**—La Direccion de Obras Públicas, Comercio y Minas ha señalado el dia 21 del próximo mes de Junio á la una de la tarde, para el arriendo en pública subasta de los derechos de Arancel exigibles por término de dos años en los portazgos, pertenecientes á la carretera de primer orden de la estacion de Vilchez á Almería, de los Callejones y Gador con Arancel de 1'5 miriámetros y 1 respectivamente; presupuestado el primero en la cantidad de 30.301 pesetas y el segundo en 880.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la Direccion general de Obras públicas, en el Ministerio de Fomento, y en Almería ante el Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público los Aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de Setiembre de 1877 y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que inserta *El Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al dia 28 del presente, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 5.197 pesetas en metálico, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo marcado en el Real decreto de 29 de Agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredita haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

**Concertistas.**—Han llegado á esta ciudad el caballero Agostino Robbio y la señorita Stella Damerick, los cuales darán muy en breve un concierto en el Teatro principal.

Por lo que hemos leído en el *Correo de Andalucía*, periódico que ve la luz pública en Málaga, les auguramos un brillante éxito en esta capital.

He aquí lo que dice el referido periódico acerca del concierto dado en dicha ciudad por los citados artistas.

«Todos los números del concierto fueron ejecutados con notable maestría y precision, distinguiéndose la señorita Damerick en la romanza de Donizetti «La mère et l'enfant» y la «Stella confidente», y el señor Robbio en el «Wals infernal» de su composición, que es notable

en su género y de ejecución difícilísima. Tambien agradó mucho una «Elegie y Tarantela» para violin y piano, compuesta por la señorita Damerick y ejecutada por la misma y el señor Robbio.»

**Instrucción pública.**—El señor Rector de este distrito universitario ha aprobado con fecha 12 del actual la visita ordinaria de inspección á varias escuelas de esta provincia los que insertamos á continuación.

Tabernas.—Turrillas.—Lucainena.—Sorbos.—Bedar.—Vera.—Antas.—Cuevas.—Guazamara.—Huércal-Overa.—Santa Maria de Nieva.—Taberno.—Velez-Rubio.—Velez-Blanco.—Maria.—Chirivel.—Contador.—Oria.—Albó.—Partaloo.—Cantoria.—Arboleas.—Zurgena.—Garrucha.—Mojacar.—Turra.—Carbonera.—Nijar y Huebro.

**Sébase.**—Las Cámaras francesas han decidido, despues de una larga discusion, que las lanas extranjeras entren libres de derechos en Francia, acuerdo que interesa mucho conozcan los ganaderos de nuestro país.

**Precauciones.**—En bien del vecindario en general se hace preciso, ya que el calor va dejándose sentir y que con él se desarrollan toda clase de enfermedades, que se dicen enérgicas disposiciones higiénicas para evitarlas, que el Municipio investigue si las casas de dormir, viviendas de pobres en los barrios extremos y toda clase de focos que pudieran ser insalubres, reúnen las debidas condiciones para evitar cualquiera clase de contagios.

**Los pinos de Cuenca han sido objeto** de otra nueva irregularidad. Nada más que 490 tenía cortados un ciudadano de Cuenca, cuando fué sorprendido por la Guardia civil que presta servicio en los montes de aquella provincia.

¡Valiente protección dispensa el gobierno á las clases trabajadoras, habrá murmurado el sugeto al ser cogido infraganti!

**Caldo.**—El precio del aceite ha tenido algun descenso en el mercado de Málaga, habiéndose vendido en puertas á 39 reales y en bodega de 41 á 42.

**El Mensajero de la Moda.**—Se ha publicado el núm. 31 de dicho periódico quincenal el cual inserta el siguiente sumario:

**Grabados.**—Núm. 1. Traje de niño de 4 á 6 años.—Núm. 2. Traje de niña de 10 á 12 años.—Núm. 3. Traje de niña de 6 á 8 años.—Núm. 4. Entredos de hilo: trabajo de guipur.—Núm. 5. Dibujo de tapicería.—Núm. 6. Puntilla de crochet.—Núm. 7. Fichú de soirée.—Núm. 8. Cesto de sarga ó madera con bordado oriental.—Núm. 9. Fichú con punto de esprit.—Números 10 al 17. Letras bordadas en cañamazo.—Núm. 18. Traje de paseo para señorita.—Núm. 19. Traje de campo para señorita.—Núm. 20. Visita de faya.—Núm. 21. Traje de paseo para señorita.—Descripción de la lámina de confección. Primera figura: Traje de niña de 6 á 10 años.—Segunda figura: Traje de niña de 8 á 12 años.—Tercera figura: Visita de cachemir de la India.—Cuarta figura: Chaqueta ajustada guarnecida de guipur.—Quinta figura: Gran visita en faya ó cachemir de la India.—Sexta figura: vestido rico para el campo.—Sétima figura: Paletó de tela fantasia, propio para señoritas jóvenes.—Octava figura: Traje Luis XV.—Patron cortado.—Explicación del figurin iluminado: Primera figura: Vestido de lana marron plegado á la inglesa.—Segunda figura: Traje para recibir.

**Texto.**—Nuestros grabados, por la señorita Micaela Merello.—Efecto de la educación (continuación), por Antonio Maria Flores.—Murmullos, por Eduardo Castañer.—El Tio-Vivo, por Sofia Tartilan.—La dicha que el hombre anhela ¿dónde está? por T. R. de la Torre.—A. A., por Ramiro Blanco.—Charada, por M. T.—Advertencia.

**Benemérito de la patria.**—El domingo falleció en la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda el bizarro vice-almirante de la Armada Nacional Sr. D. José Malcampo y Monge.

La patria pierde un hijo ilustre, su familia un sér querido y sus amigos y compañeros un amigo leal y un jefe de dotes no comunes.

Seale la tierra leve.

**A fin de que las madres no abandonen á sus hijos pequeños y sobre su custodia y cuidado ejerzan la mayor vigilancia,** conviene que les hagamos saber lo que acaba de ocurrir en Valencia y que un periódico de dicha capital refiere en los siguientes términos:

«Ayer ocurrió una grande alarma en las calles de Serranos é inmediatas. Frente al campanario de la Iglesia de San Barlolomé y patio donde hay establecido un reten de agentes de orden público, agolpábase una muchedumbre, interceptando la circulación de vehiculos y traseantes. ¿Qué pasa? se preguntaban todos, interin se oían algunas voces de «¡mueran! ¡mueran!»

Segun se dijo de público, el hecho fué el siguiente: Dos sujetos de nacion francesa habían robado una hermosa niña de dos años á otra hermanita suya de nueve que la llevaba en brazos por la plaza del

Horno Quemado, y huyeron precipitadamente. Pero la niña mayor les persiguió llorando y dando voces, acudieron algunos agentes de la autoridad, y los extranjeros, viéndose acosados, dejaron á la pequeñuela y continuaron como si tal cosa.

Al dar la niña mayor cuenta de lo ocurrido, del gran número de curiosos que ya rodeaban con los agentes á los forasteros, saliendo voces de ¡mueran, mueran los gabachos! voces que fueron repetidas durante la conducción de los extranjeros al mencionado retén. El clamoreo aumentaba, y mal lo hubieran pasado los detenidos á no ser por la energía que desplegó el inspector Sr. Tarin, quien tuvo necesidad de detener provisionalmente á uno de los alborotadores para que cesara el tumulto.

El hecho, tal como se referia, es sobrado grave, y más en esta ciudad, donde la gente sencilla es propensa á la superstición, como lo demuestran los comentarios que no hacian y entre los que recordamos los siguientes:

—Esos serán los que buscan pequeños para arrancarles el hígado.

—Pues en la calle de Sagunto faltan dos niños.

—Y en la de Cuarte una niña; esos la habrán robado.

—Son volatineros que roban niños para sus compañías,—etc. etc.

Los dos franceses fueron trasladados á las cárceles de Serranos, á disposición del Juzgado.

**Una importante declaración Médica.**—Los médicos más distinguidos aseveran que cuando el Aceite de Hígado de Bacalao es puro, no tiene igual en la medicina como remedio para males crónicos de los órganos pulmonares, el hígado y los músculos. Dificultad habia en un tiempo para obtenerlo puro y sin mezcla, esta fué obviada con la introducción del Aceite de Hígado de Bacalao puro de Lauman y Kemp.

Los profesores de medicina admiten este hecho y recetan este artículo, tan esmeradamente preparado, para casos de reumatismo crónico, gota, males escrofulosos obstinados, indigestion crónica, debilidad general y todas las molestias incidentes al pecho y los pulmones, siempre con los resultados mas satisfactorios. Una cucharada mezclada con otra de Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.—411.

**Hefeméride.**—30 de Mayo de 1521.—Conquista de Girona por el emperador Carlos V.

Dia 31 de Mayo de 1410.—Muere en Barcelona el rey D. Martin de Aragon.

**Unguento y Pildoras Holloway.**—Reumatismo, Afecciones Neurálgicas. Ninguna enfermedad hay que sea mas frecuente, dolorosa ó difícil de curar que lo son las arriba mencionadas. Ninguno de los tejidos del cuerpo está exento de su influencia—todas las edades, las profesiones y los sexos se hallan propensos á sus ataques. Afortunadamente, sin embargo, todo mal del indicado género puede ser remediado con prontitud y permanencia por medio del uso de las medicinas Holloway. Las Pildoras Holloway contribuyen en alto grado para destruir la propension al reumatismo y á otras enfermedades dolorosas. Al paso que el Unguento cura las afecciones locales, las Pildoras rectifican el desarreglo constitucional y regularizan las funciones desordenadas de todos los órganos del cuerpo. La cura no es temporal ni superficial sino permanente y completa—es decir que la purificación que efectúan estas preparaciones es tan perfecta que rara vez vuelve á sobrevenir al enfermedad.

### PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 26 Mayo 6-14 tarde.  
Linares 22 id., 8-8 noche.  
Muy indeciso el mercado.  
Plomo inglés. . . . . L. 15-0-0  
Español sin plata. . . . . 14-10-0  
Idem id. con plata. . . . . 14-7-6  
Plata. . . . . P. 52 1/6

*James and Shakespeare.*

### BAJA.

La plata. . . . . P. 118

### DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 28 y los despachados en el mismo.

#### ENTRADOS.

De Adra, vapor español Rosario.  
De Aguilas, vapor inglés Cartagena.  
De Idem, laud español Cármen.

#### DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Cámara.  
Para Amberes, brik-barca inglés Lauruce.  
Para Bolonia, goleta francesa Esmeralde.  
Además 2 laudes.

### RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 27.

Prs. Cts.

#### Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. . . . . 340'82  
Idem por arbitrios. . . . . 159'25 } 500 07

#### Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. . . . . 30'24  
Idem por arbitrios. . . . . 9'66 } 39 90

#### Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. . . . . 24'52  
Idem por arbitrios. . . . . » } 24 52

Fielato Central y Depósito. . . . . 00 00

#### Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. . . . . 4'70  
Idem por arbitrios. . . . . 2'19 } 6 89

#### Matadero.

Por carne. . . . . 113 60

Total. . . . . 684 98

Almería 28 de Mayo de 1880.—El Alcalde interino, Emilio Perez.—El Visitador, Andrés Alonso.

## A LOS MINEROS.

### MINA «ALMADEN.»

Se dá á partido la mina de Cinabrio (azogue) CON CRIADERO RECONOCIDO llamada *Almaden*, situada en Tijola, paraje de Tijola la vieja, que dista de la poblacion como unos dos kilómetros próximamente.

Las personas que quieran hacer proposiciones, se dirijirán á D. Federico Molina Martinez, calle de Serrano, número 4, detrás de la Catedral de esta ciudad de Almería.

### LOS SEÑORES QUE COMPONEN

El gremio de vinos y aguardientes de 6.ª clase, se servirán concurrir el dia 2 de Junio próximo de 12 á 2 de su tarde casa del Síndico que suscribe calle de Marin, 24, para manifestarles las cuotas que se les han consignado.

Almería 30 de Mayo de 1880.—Juan Martinez.

### SE INVITA Á LOS SEÑORES QUE

Componen el gremio de tiendas de abacería, para que concurren casa del Síndico Manuel Candela, calle de Pescadores, hoy desde la 1 á las 4 de la tarde, para enterarse de las cuotas que se les ha impuesto y puedan hacer las reclamaciones convenientes.

Almería 30 de Mayo de 1880.—Enrique Sanchez.

### PLANCHADORA.

Se plancha y riza toda clase de ropa tanto de señora como de caballero.

Almedina, plazuela de la Manzana, núm. 4, darán razon.

### ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira núm. 11.

Tambien se hace de una mesa de billar.

## DIAZ.

PLAZA DE BILBAO NUM. 1.  
ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoreadores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda forma de novedad.

## CAFÉ SUIZO.

Desde hoy domingo 23 del corriente se servirán en este acreditado establecimiento los bien confeccionados helados que tanto crédito gozan por la bondad de sus componentes.

Hay mozos dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.

Tambien se sirven todas clase de refrescos en bodas, bautizos y felitaciones para lo cual cuenta este establecimiento con elegantes servicios.

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS)  
calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.

Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

## AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y racionalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precio de botella 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas *barato, suave y eficaz*. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15 bajo Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

## MAGASIN DES DEMOISELLES,

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8.

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados, aguadas, grabados en negro, nvo de des para piano y canto albums de laboree. Hojas de confecciones. corchete y redecillas y patrones, etc., etc.

Por la coleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el **Magasin des Demoiselles** á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36 años.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ódreumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

### CURA LOS PAD CIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosos.

### DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el extremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa memoria hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y haciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encontrarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resultado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda clase de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja número 1.

Unico depósito en Almería, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

## LA CENTRAL.

Compañía Francesa de Seguros á prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías etc., á primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, dirijáse á la Agente general en Almería y toda su provincia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

COMPañÍA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879. Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

## LA EXTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion veridosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelven nerviosos, irritable y somnoliento, y es tormentado por malos presajios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ariente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y suelta de color, depositando un sedimento despues de dejar reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Atomar y Uriach, Sres. Ferrer y C. Sres. Hijos de José, Vidal y Ribes, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid. Sres. Scott y C. Barcelona, 10. Paseo de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, á Londres.

Tambien de venta al por mayor Sres. Antonio Busquets y Durán; y G., Frormiguera, Barcelona. Al por menor en todas las farmacias á 14 rs. frasco. En Almería, Farmacia de Quesada.

## GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MONTADA AL VAPOR

DE

## LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclusive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka superior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almería y su provincia D. Eugenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

## DE ÚLTIMA MODA.

En el Establecimiento de los señores Abad y Fernandez, se acaba de recibir un magnífico y elegante surtido de abanicos de última novedad á precios sumamente baratos.

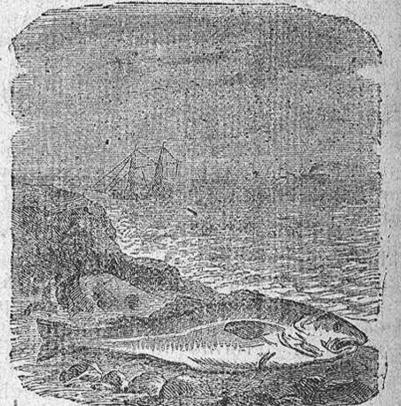
7. BERMUDEZ, 7.

## ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha recibido la acreditada **DINAMITA, MECHAS y CAPSULAS** para la misma, espendiéndose á precios sumamente arreglados.

## ACEITE PURO

## Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

## MATERIAL DE CONSTRUCCION.

Se vende á precio módico todo el que ha servido en la carretera de la Baja Mar.

Darán razon Paseo del Príncipe, núm. 57.

## EXTRACTO DE AGUA

de Colonia doble del mas antiguo destilador, Jean Marie Favina, casa fundada en Colonia el 31 de Enero de 1763.

Proveedor de la casa Real de España, depósito en Almería, Villa de Madrid tienda del Guante.

## NUEVO SURTIDO DE

Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir en la Villa de Madrid tienda del Guante.